



El IX Congreso de la Federación Obrera Montañesa

(Continuación de la sesión del día 27)

Más tarde ingresó en la Federación Obrera Montañesa, y ya entonces se le recomendaba el ingreso en la Federación Nacional de Artes Blancas.

Da lectura a una carta de la Comisión Ejecutiva, que ésta envió a la sección de Panaderos dándole cuenta de la orden de constitución del Jurado mixto de la Industria Panadera.

Da lectura al acta del último Pleno celebrado por la Federación, en donde se acordó que si la sección de Panaderos no se sometía al exacto cumplimiento de los preceptos estatutarios, se facultaba a la Comisión Ejecutiva para separar de su seno a dicha sección.

ta el desagrado expuesto por algunos delegados por no haberse tomado ya la orden de separación.

A la Comisión Ejecutiva no le interesa que la Sociedad de Panaderos sea separada de la Federación, al contrario, desearía sumar el mayor número de adeptos, pero lo que no puede tolerar es que se tomen como arma de combate estos medios para difamar a los dirigentes.

feros que en todo momento han salido en defensa de la Unión General de Trabajadores y de sus hombres representativos, para los que esta Comisión rinde el debido reconocimiento.

Rectifica por la sección de Panaderos, el compañero Gutiérrez, protestando y negando facultad al Pleno que autorizó a la Comisión Ejecutiva la separación de su sección.

Niega igualmente la falta de solidaridad que le atribuyen a su sección, pues cuando votó una cantidad para los huelguistas de la Telefónica, lo hizo también para los de la Standard.

Sánchez, por la sección de Panaderos, dice que su sección está dispuesta a someterse al exacto cumplimiento de los Estatutos de la Federación y de la U. G. T., pero jamás a aceptar la ley de Asociaciones.

Rectifica por la Ejecutiva el compañero Ramos, negando que algunos compañeros de la sección de Panaderos hayan ejercitado el derecho de crítica con la lealtad debida, pues deben desconocerlo cuando precisamente un directivo dijo en el Pleno de una reunión, que el secretario de la U. G. T. (compañero Largo Caballero), había invertido los fondos de la Unión, invirtiéndolos en los gastos de las elecciones.

Gutiérrez dice que el pago de las cuotas establecidas por el Congreso de Reinos se ha hecho por el tesoro de sección a quien se le pedirán las debidas responsabilidades por haber contravenido los acuerdos contrarios a su aceptación.

La presidencia pregunta al Congreso si considera debidamente discutido este aspecto de la gestión de la Comisión Ejecutiva, declarando el Congreso estar lo suficientemente informado para emitir el justo fallo.

La Comisión Ejecutiva advierte al Congreso su deseo de conceder a este asunto la máxima importancia e invita a los congresistas a que intervengan en su discusión, pues no quiere que pueda decirse que los representantes de la sección de panaderos no han hallado en este Congreso todas las facilidades precisas para su mejor defensa.

El delegado de la Junta de Obras del Puerto, pregunta se le aclare la situación en que queda la sección de Panaderos, contestándole la presidencia que, aprobadas las gestiones de la Ejecutiva en ese punto concreto, que da virtualmente separada de la Federación.

El delegado de la sección de Panaderos, compañero Sánchez, dice que ellos reconocen que la Comisión Ejecutiva ha obrado en justicia, pero que solicitan del Congreso se les permita su continuación en el mismo hasta conocer la resolución que se tome respecto a la propuesta de la revisión de la Ley de Asociaciones.

Se nombran los compañeros Luis Canencia y Alfredo Martínez, secretarios para la sesión de la noche.

Torrelavega, 27 de febrero de 1933. Miguel Bustamante y Solinis, secretarios.

ACTA DE LA TERCERA SESION

Preside el compañero Pedro Díez y actúan de secretarios los compañeros Luis Canencia y Alfredo Martínez.

Son aprobados por el Congreso los comunicados de Oficios Varios de Arroyo y Oficios Varios de Torrelavega.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

«La Gráfica» pide se fije en las actas la actuación de los compañeros delegados.

La representación de panaderos de Santander solicita el uso de la palabra. Oficios Varios de Santander dice que en conformidad con el acuerdo de la sesión anterior no puede intervenir en las tareas del Congreso dicha representación, y se estima así unánimemente, abandonando el local los representantes de panaderos de Santander.

«La Gráfica» dice que el acta no refleja con exactitud las intervenciones de los delegados, ya que estiman se ha dado amplitud a las manifestaciones de unos, mientras que las de otros se reflejan con parquedad.

Zarzosa explica la imposibilidad de recoger todo lo que los compañeros delegados hablan, por no ser taquígrafo. «La Gráfica» manifiesta que no pide un acta amplia, sino en forma esquemática. Standard confirma lo expuesto por los panaderos en la asamblea anterior referente a la aportación de solidaridad material con

motivo de su última huelga, manifestando al mismo tiempo el agradecimiento de su sección por el socorro recibido.

Tranviarios dice, después de leer en la Memoria la parte correspondiente a gestiones de la Ejecutiva y mencionar el optimismo de la misma, que la situación de su sección sigue en el mismo estado. Refiere concomitancias habidas entre el director de la Compañía de Tranvías y los patronos de Autobuses en perjuicio del Sindicato que representa. Por la Ejecutiva se le contesta ampliamente, refiriéndose a la revisión del Ministerio de Trabajo sobre el fallo del Jurado mixto.

Tranviarios solicita al Congreso la solidaridad y orientación necesarias para el pleito que sostienen, por estimar que el conflicto presenta las mismas dificultades que en 1932 por razones económicas. Le contesta la presidencia y le ruega se cina a gestiones de la Ejecutiva.

Albañiles pide se deje esto para asuntos de orden interno.

Tranviarios acusa a la Ejecutiva de no haber defendido la posición en tiempo oportuno que pudo haberse planteado la huelga, y se lamenta de que la Ejecutiva crea solucionado el conflicto sin que por ellos se interprete en tal sentido el asunto. La Ejecutiva explica el concepto de la Memoria, aludido por el compañero de tranviarios y aclara la actuación de la Ejecutiva. Tranviarios rectifica su acusación. Ramos pregunta a los delegados de tranviarios que contesten concretamente si les satisfizo la actuación de la Ejecutiva. Tranviarios piden resolución a tomar.

El presidente dice que se plauteará

Café Cantabro

El predilecto de las familias - Café exprés - licores de las mejores marcas Burgos, 1. Teléfono 36-57

HERMANAS JARA

CANCIONES Y BAILES

Juanito Rodríguez

IMITADOR DE ESTRELLAS Domingos y días festivos, sección de moda a las seis.

Gran Kursaal "La Tierruca"

Segismundo Moret, 7 Tel. 35-32-Santander

ELVIRA CALDERON BAILARINA

Hermanas NAVARRO Estrellas frívolas

Baldomerito

En la próxima semana estreno del «vauville» titulado ASISTENTE A LA FUERZA desempeñado por las hermanas Navarro, Elvira Calderón y Baldomerito

Todos los días variedades 10, 11 y 12 noche - SUPERTANGO: once y media noche Domingos y días festivos sección a las 7 de la tarde

LOTERIA NACIONAL

Primer premio, número 31.343, Madrid - 100.000 pesetas Segundo premio, número 18.802, Barcelona 60.000 pesetas Tercer premio, número 24.486, Ecija - 20.000 pesetas

PREMIADOS CON 1.500 PESETAS

- 35.051, Barcelona. 23.928, idem. 26.722, Valencia. 36.768, Madrid. 36.450, Coruña. 3.776, Sevilla. 7.468, SANTANDER 23.997, Pravia. 12.877, Valencia. 5.445, La Línea.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

- UNIDAD 5 3 74 284 418 820 232 643 620 513 984 751 430 712 801 157 135 292 918 437 527 262 740 730 989 582 956 925 354 877 238 483 797 831 895 399 674 MIL 292 009 285 455 557 065 511 782 748 685 731 472 825 644 661 056 496 704 839 178 735 265 553 768 246 448 890 342 240 463 269 662 420 548 622 714 232 957 877 700 781 093 673 964 897 DOS MIL 394 074 038 087 656 638 626 981 930 393 845 814 688 007 663 014 939 228 463 374 772 526 698 105 018 569 125 555 063 177 300 TRES MIL 897 074 649 941 227 328 743 978 891 145 867 595 875 160 015 425 839 349 434 011 467 790 155 421 340 087 431 099 191 000 548 915 246 741 607 745

- NUEVE MIL 603 343 688 174 990 346 123 516 642 610 523 650 398 062 758 742 817 371 278 452 445 837 395 986 858 570 457 201 360 968 081 486 856 770 429 250 DIEZ MIL 046 870 579 109 745 328 491 563 348 292 995 483 443 204 297 061 100 143 043 063 413 099 451 430 967 091 277 871 251 652 ONCE MIL 417 205 165 550 291 835 221 692 915 416 446 411 592 824 102 760 618 215 528 350 623 038 700 391 897 610 556 332 065 952 907 750 876 182 300 DOCE MIL 219 830 555 537 412 496 420 047 640 335 962 006 704 886 842 905 339 701 176 790 957 276 639 414 314 685 493 658 386 181 119 947 051 239 716 385 522 TRECE MIL 499 515 930 466 302 338 269 403 612 055 401 600 999 234 028 219 276 221 076 041 828 216 928 448 713 259 045 037 898 043 600 609 295 607 CATORCE MIL 609 498 401 665 131 856 607 727 634 865 425 944 270 710 975 855 321 QUINCE MIL 390 069 419 325 949 760 729 024 342 974 514 991 329 629 257 525 594 875 247 367 970 538 981 013 923 755 585 090 880 227 978 808 113 108 538 801 727 471 815 474 803 165 439 DIEZ Y SEIS MIL 674 314 748 676 567 991 458 424 149 824 721 588 049 533 868 958 490 471

- 306 149 428 748 565 106 932 394 142 397 171 275 475 616 511 351 998 397 640 966 480 137 431 878 581 464 388 979 567 561 VEINTICUATRO MIL 066 802 070 209 417 515 998 103 440 686 120 597 402 938 013 777 126 395 238 082 041 518 042 770 890 724 420 072 221 480 864 329 329 504 612 716 235 700 680 185 556 655 489 494 404 VEINTICINCO MIL 837 562 870 012 834 672 619 029 690 900 868 290 291 893 533 469 483 763 743 016 318 223 065 234 434 212 785 520 284 216 632 656 VEINTISEIS MIL 560 843 540 320 402 904 613 961 280 305 140 815 561 537 927 131 581 698 122 164 144 230 136 663 072 616 194 181 4d3 673 540 009 986 729 VEINTISIETE MIL 751 587 092 558 842 711 570 808 766 835 501 430 286 008 995 572 771 574 170 743 116 896 585 433 421 089 601 474 441 278 633 311 147 881 674 952 917 023 610 VEINTIOCHO MIL 727 189 744 139 293 836 483 235 599 328 460 528 458 011 809 302 505 081 078 745 187 553 377 230 758 844 452 024 003 012 216 327 396 571 752 272 114 724 838 738 965 VEINTINUEVE MIL 421 846 289 711 379 354 578 353 946 765 491 902 816 577 605 478 692 489 105 617 749 225 545 328 464 820 613 401 503 598 836 910 632 027 255 744 842 665 237 374 787 392 573 616 679 915 TREINTA MIL 3272 846 450 761 826 612 984 861 945 450 111 963 037 896 958 551 723 921 251 367 902 153 489 505 428 718 709

en el momento oportuno y pregunta si cumplió la Ejecutiva, contestando el representante de Tranviarios afirmativamente.

El delegado de Camareros manifiesta que si el asunto resurgiera, la Federación sabría defender en todo momento a los compañeros Tranviarios con todo el calor y todo el entusiasmo.

El Congreso aprueba la gestión de la Ejecutiva en este punto.

Albañiles agradece el apoyo de la Ejecutiva en el conflicto reciente de la Edificación.

«La Gráfica» recuerda el acierto de la Ejecutiva en la cuestión de las cédulas. Estima no debe tributarse por los obreros en ningún caso.

Ramos, por la Ejecutiva, indica se deje este asunto a la Ponencia que le corresponde.

Cerámica, de Adarzo, alaba con en-

tusiasmo la acertada actuación de la Ejecutiva.

El Congreso aprueba las gestiones de la Ejecutiva.

«La Gráfica» dice haber enviado a su tiempo una proposición que ha visto omitida en la Memoria. Ramos aclara y estima es reglamentaria. El Congreso así lo aprueba.

Ponencias: El compañero presidente expone a la consideración del Congreso que en este punto se proceda entablando debates con sus turnos correspondientes, y que sean los ponentes mismos los que den lectura a sus dictámenes. Así lo entiende el Congreso.

Por orden de presentación corresponde ser la primera la de Enseñanza. El compañero Pedro Díez deja la presidencia de la que se hace cargo el compañero Félix Bravo, como vicepresidente.

Lee el dictamen el compañero Dionisio Redondo. Zapateros pregunta si en él se ha contado con los maestros laicos. La Ponencia acoge la indicación.

Astoreca pide se incluya en este dictamen lo referente a cantinas escolares, indicando que basa su indicación en un artículo publicado en «El Socialista», relacionado con la designación que el Estado tiene de dos millones de pesetas para este fin y que no se reciben solicitudes en el Ministerio correspondiente para su empleo.

Ramos aclara la petición de esta camarada y concreta que deben las secciones representadas en el Congreso excitar a los Ayuntamientos de aquellas localidades donde residen, que establezcan las cantinas escolares para que después pidan al Estado la subvención mencionada.

El Congreso lo acepta por estar de acuerdo también la ponencia.

El camarada Pedro Díez lee las proposiciones de su sección, que figuran en la Memoria. Se extiende sobre la importancia que esta proposición tiene para la preparación de la infancia en un sentido socialista. En sentido pedagógico y sindical aborda el tema y recaba el apoyo del Congreso para que una vez aprobado, no deje de ponerse en ejecución, creando con tal fin las bibliotecas circulantes, mediante una infima cantidad, celebrándose cursos por los maestros de divulgación de las leyes dictadas por el Gobierno de la República.

Astoreca pide se acepte lo propuesto en el número 4 de la Memoria.

Pedro Díez estima conveniente que

no se espere todo del Estado, contribuyendo con nuestro esfuerzo para ver realizadas las aspiraciones de los Trabajadores de la Enseñanza, movidos por un afán de capacitación de la clase trabajadora.

Metalúrgicos de Reinosa, agradece a la ponencia la inclusión en el dictamen de su proposición sobre oficina de orientación y escuela profesional.

«La Gráfica» aclara sean sus organizaciones las que resuelvan su contrato de trabajo, y propone que por medio de la Ejecutiva se recabe de la Diputación provincial habilite en sus talleres tipográficos una escuela de pre educación profesional para los futuros obreros de la imprenta.

Se da lectura al dictamen de la ponencia de «Peticiónes a las Corporaciones provinciales».

Se incluye en el presente dictamen la propuesta décima de la Memoria, siendo aceptada por el Congreso.

Leiza (sobre la segunda) propone solicitar de los Municipios establezcan subvenciones para las organizaciones obreras que tengan establecido socorro para los compañeros en paro forzoso. El Congreso aprueba esta proposición, después de una amplia discusión.

Ramos, por la Ejecutiva, da cuenta sobre las gestiones realizadas sobre exención de pago de cédulas.

«La Gráfica» propone que la cédula de los trabajadores no exceda de cincuenta céntimos o se acepte el carnet de identidad. Que las compañeras de los trabajadores queden exentas del pago o que éste lo satisfagan las clases adineradas. Ramos pide a «La Gráfica» retire su proposición y recaba del Congreso confianza para llevar a cabo este asunto.

«La Gráfica» pide al compañero Roberto Alvarez informe si pueden retener fondos de los jornales para el pago de la cédula.

El compañero Roberto Alvarez, contestó a los requerimientos de «La Gráfica», que aquellos contratos que no podrán hacerse retenciones sobre los salarios no tienen valor legal alguno, pues para la percepción de los im-

puestos los organismos del Estado pueden recurrir dicho procedimiento.

Sierra, de Panaderos, dice que vista la ausencia de sus compañeros de representación él se ausenta igualmente considerándolo como un caso de delicadeza, lamentando que la decisión adoptada por el Congreso le prive de continuar entre los compañeros reunidos.

Malo, de la sección del Muelle, ruega al Congreso que autorice a los representantes de la sección de Panaderos, continúe en el mismo, con carácter de espectadores. Panaderos de Reinosa, se opone a lo propuesto por el compañero Malo, por entender que existen discrepancias entre los compañeros de dicha sección de Panaderos de Santander. El presidente de la Mesa, indica al Congreso la conveniencia de dar por terminado este asunto. El Congreso aceptó esta indicación.

Se ponen a votación las proposiciones presentadas por la Ponencia y es aceptado el dictamen por 33 votos contra 11.

Se nombran secretarios para la pró-

xima reunión a los camaradas Panaderos de Reinosa y de la Standard. Esta asamblea se acuerda celebrarla a las diez de la mañana del día siguiente.

En el Salón Royal de Torrelavega, a 27 de febrero de 1933.—Luis Canencia y Alfredo Martínez, secretarios.

### Cotización local

Día 1 de marzo de 1933

FONDOS PUBLICOS

Deuda amortizable, 5 por 100, 1927 S/I, a 97,50 por 100; pesetas 5.000.

Idem idem 5 por 100, 1929, S/I, a 97,60 por 100; pesetas 12.500.

Tesoros, 5,50 por 100, a 102, por 100; pesetas 25.000.

Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100, a 97,90 por 100; pesetas 15.000.

Idem 5 por 100, a 92,65 por 100; pesetas 10.500

ACCIONES

S. A. Aguas de Santander, a 410 pesetas una, 15 acciones.

## ANUNCIOS ECONÓMICOS

EL SIGLO XIX, Bar. Blanco añejo de la Nava. Daoiz y Velarde, 9.

CALLE CUESTA número 1. Bar Restaurant «Villa Rosa» Tapas variadas.

EN SALCINES DE LA RIVA, Máquinas de escribir. Blanca, 6.

EL EBRO, Bar-Restaurant, Reinosa. Cocina esmerada. Servicio a la carta.

¡FORASTEROS! Comed frente a estación Cantábrico, «Marina Montañesa». Amado Vega.

**Bar restaurant LA MEZQUITA**

Casa especializada en bodas y banquetes. - Servicio a la carta y por cubiertos. Vinos blancos de la Nava. Tapas variadas. Manzanilla legítima de Argueso

Lealtad, 3 :: SANTANDER :: Teléfono 3338 (Frente a la Pescadería)

**FABRICA DE PARAGUAS PEDRO ALBENDEA**

Puntida, 1 - Santander - Teléfono 25-13

Ventas al por mayor y menor. - Paraguas para señora, vara de caña, contera y placa dorada, tejido inglés, colores azul, marrón y negro, con puños celuloide, novedad, de pesetas 12 los vendo a 6. - Paraguas de seda marrón y azul, puños fantasía, con puntas doradas, de 25 pesetas los vendo a 17,50

Infinidad de modelos a precios tirados



**¿Usted fuma?**

Cuide del contenido de su petaca... pero también de la petaca. Las mejores, más bonitas y más varoniles.

**G. RODRIGUEZ PRIETO**

Especialista de las Industrias del cuero

BOLSOS · CARTERAS · MARROQUINERIA

Visite usted nuestra exposición permanente

Puerta la Sierra. SANTANDER

Conservas

**ALBO**

Santoña (Santander)

**Aprovecharse EL PISO, Plaza Vieja, 6**

Acaba de adquirir todas las existencias de un comercio que ha cesado y las pone a precios increíbles para que el público por tercera vez vea que EL PISO vende como nadie

**EL PISO**

PLAZA VIEJA, 6

NO LO OLVIDEN Plaza Vieja, 6

**¡¡ OBREROS !!**

Las alpargatas fabricadas por los compañeros de Cabezón de la Sal (Santander), afiliados a la Unión General de Trabajadores, llevan siempre la marca

**CAO**

(Cooperativa Alpargatera Obrera)

Pedidas en todos los comercios!

**MOTORES**

BOBINAJES, REPARACIONES, INSTALACIONES ELECTRICAS, BOMBILLAS SUPERIOR CALIDAD A 1,25

**CASA SUAREZ**

Doctor Madrazo, 8 - Tel. 3329

**¡Empezó! La Semana Grande del DURO en GRAN BAZAR EL 0,95**

**¡OJO! Frente al Ayuntamiento**

Vea que precios tan baratos

- Un frutero color, con pie de metal niquelado y Un portátil decorado con instalación... Un duro
- Una jarra color forma torneada, con vasos para agua y vino... Un duro
- Un juego postre, plato grande y seis pequeños, en colores, verde o azul... Un duro
- Una jarra con vasos, un frutero precioso, una azucarera y un verdó... Un duro
- Un convoy finísimo con una cesta de cristal, asa y pie niquelado... Un duro

Muchísimos más artículos por UN DURO le ofrece esta semana

**«El Gran Bazar el 0,95»**

**Más barato que en saldos y liquidaciones. GENEROS BUENOS a precios de los malos. ¡¡ES ASOMBROSO!!**

Cien mil pares de **MEDIAS** de todas clases y otros varios artículos casi **REGALADOS**

Vea usted algunos precios

Medias de seda, valían 4,50, ahora, a . . . . . 2,10	Medias de seda, finas, valían cinco pesetas . . . . . 1,95	Guantes de abrigo, para niños . . . . . 0,90	Carteras para señora, desde . . . . . 1,90
Medias de hilo, para casa . . . . . 0,90	Pañuelos para caballero . . . . . 0,25	Corbatas de punto, de seda . . . . . 0,15	Medias de sport, todos tamaños . . . . . 0,95
Medias de seda, colosales . . . . . 0,95	Jerseys de lana fina, para niños . . . . . 2,65	Medias de seda natural, preciosas . . . . . 2,50	Ligas para señora, las de una peseta . . . . . 0,40
Calcetines de seda, para caballero . . . . . 0,90	Paños para cocina . . . . . 0,20	Delantales grandes, de cocina . . . . . 0,90	Cintas de seda para tirantes . . . . . 0,10
Pañuelos de batista, finos . . . . . 0,15	Medias semihilo . . . . . 0,55	Medias de sport, dibujo de moda . . . . . 1,25	Calcetines gran fantasía . . . . . 1,35
Calcetines de lana, para caballero . . . . . 0,95	Medias de seda, finísimas, ahora . . . . . 2,40	Medias de seda; valían seis pesetas, a . . . . . 2,40	Guantes de cabritilla, para señora, a . . . . . 5,00
Pieles, a elegir, para adornar . . . . . 0,95	Botones de nácar, dos docenas, al precio de una . . . . . 3,50	Medias de lana, en negro o color . . . . . 3,50	Medias de seda, preciosas . . . . . 2,90

**Todo esto y otros muchos artículos baratísimos los encontrará en**

**El Palacio de las Medias. - Puerta la Sierra, 5**

No deje de aprovechar esta ocasión de comprar casi regalado ¡ES ASOMBROSO!

